

LATINOAMÉRICA / MEDIO AMBIENTE / POLÍTICA / TENDENCIAS

La diplomacia chilena y su discurso errático

El Ciudadano · 28 de diciembre de 2016





Por Benedicto Mamani

Una nueva demanda boliviana, esta vez por el Río Siloli, toca las puertas de nuestro país. No es novedosa la demanda boliviana dado que existían posiciones encontradas sobre la propiedad de esas aguas ya desde los años noventa del pasado siglo. No por nada estaba presente en la llamada "Agenda de los 13 puntos" que estuvo vigente durante el primer gobierno de Bachelet. Es uno más de los problemas limítrofes que tenemos con nuestros vecinos.

Pero llama la atención las repetidas críticas que recibe la diplomacia chilena por su tratamiento del tema. Las más repetidas de las críticas son sobre el manejo anticuado de nuestras relaciones diplomáticas, que nuestra diplomacia estaría cerrada en una visión legalista propia del siglo XIX, que estaríamos viendo a nuestro propio país con ojos de los años 70's, etc.

Quizás el principal problema de nuestra diplomacia es el enfoque estrictamente jurídico, el ver a los tratados como la liquidación sostenible de cualquier conflicto. Ya vimos a lo largo de los últimos años que

los tratados que ayudaron en su momento a resolver diferencias e intereses al calor de situaciones conflictivas, y a mantener ese status quo logrado, no son necesariamente útiles para resolver problemas que datan de hace décadas y que existen y han venido evolucionando en circunstancias y un contexto del siglo XXI.

De la misma manera, cerrarse en un enfoque estrictamente jurídico es cerrar los ojos a una realidad histórica, cultural y económica que apunta cada vez más a la integración con otros países del vecindario.

Ya vimos en el litigio planteado por Perú a nuestro país ante La Haya que una posición basada exclusivamente en los aspectos jurídicos, desconociendo otras dimensiones del problema, puede llevarnos al descalabro.

Necesitamos entonces superar esa visión y reemplazarla por una visión más integral, donde la liquidación de los problemas se dé ante todo en el marco de un diálogo permanente y abierto. Si tenemos la razón, la podremos hacer valer también fuera de los tribunales, siempre cuidando la soberanía y la integridad territorial del país.

Nuestra diplomacia parece estar desconcertada ante este nuevo escenario. Tiene un discurso que, además de atrasado, parece bastante incoherente o por lo menos errático.

Insiste en que, con Bolivia, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas va primero y el diálogo va después. Pero es bueno recordar que con Perú tenemos embajadores en ambos lados de la frontera y, sin embargo, nos siguieron un juicio en La Haya y nos fue como nos fue.

También hay que recordar que criticamos a Bolivia por llegar a los estrados judiciales de La Haya, pero fue Chile quién recurrió a la mediación de S.M. Británica en 1967 para determinar la propiedad de Picton, Lennox y Nueva frente a la Argentina.

Pero más allá de esta actitud errática, la óptica legalista de la diplomacia chilena tiene otra lamentable limitación, que es la ausencia de una visión integracionista la cual es sustituida por una visión estrictamente mercantilista.

En una entrevista de 2014 el Sociólogo, periodista y analista especializado en temas de seguridad y defensa Raúl Sohr ya advertía que “Estar litigando en una corte europea, con señores con peluca, para someterse a un fallo como naciones colonizadas (es mucho peor) que discutir de frente y superar nuestros diferendos, con una perspectiva moderna, de integración”.

Y ese es el rumbo que debe tomar nuestra diplomacia. Integración, diálogo y mirada histórica de los problemas limítrofes. De lo contrario, corremos el riesgo de transformar nuestra Cancillería en un bufete de abogados.

Fuente: [El Ciudadano](#)